

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA**  
**UNIDAD TERRITORIAL JUNIN**  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huancayo, 09 agosto del 2023.

**OFICIO N° 0159-2023-CTVC/JUNÍN**

Señor(a)

**ORFELINA ARPASI QUISPE**

Directora Ejecutiva (e) del Programa Nacional del proceso de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza – CONTIGO.

Junín.-

**Asunto: Se ALERTA Uno (01) CASO(S).**

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)<sup>1</sup>:

- CASO N° 170-2023-CTVC/JUN.

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de los casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente,



**JESSICA ROJAS DOMINGUEZ**  
**RESONSABLE REGIONAL-CTVC**

<sup>1</sup> Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO; precisando la condición de: FUNDADO o INFUNDADO.
- 2) Si el CASO es FUNDADO, es necesario precisar la acción correctiva inmediata implementada que da solución al CASO: o la medida correctiva mediata a implementar y el plazo previsto para la solución del CASO. Se debe adjuntar documentos que demuestran la acción correctiva.
- 3) Si el CASO es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales se sustenta esta decisión, citando normas o documentos que así lo demuestran.
- 4) Si el CASO corresponde a dos o más puntos críticos y/o a dos o más personas, es necesario individualizar la condición y proceder a dar solución por cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 ó 3, según corresponda. De lo contrario, si quedara al menos uno de ellos sin solución, entonces se considera como CASO PARCIALMENTE RESUELTO.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

# COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Junín: (#)942161273	CASO	N° 170-2023-CTVC/JUN
Teléfono Nacional: (#)942160416		
PROGRAMA SOCIAL:	CONTIGO	1. FECHA DE REGISTRO:
		23/06/2023
<b>I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:</b>		
2. APELLIDOS NOMBRES:	ROJAS DOMINGUEZ JESSICA LILIANA	3. NÚMERO-DNI:
		20072336
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	5. CARGO:
		RESPONSABLE REGIONAL
<b>II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO</b>		6. FECHA DE OCURRENCIA:
		23/06/2023
7. DEPARTAMENTO:	JUNÍN	8. PROVINCIA:
		CHANCHAMAYO
9. DISTRITO:	PERENE	10. CCPP/DIRECCIÓN:
		PERENE
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	GESTION DE LA ENTREGA DE LA PENSION NO CONTRIBUTIVA	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?
		20587334-RESPONSABLE OMAPED- NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	1	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:
		01 Punto Crítico
<b>III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):</b>		

El 23/06/2023 durante las acciones de veeduría/vigilancia se entrevistó al Sr. Simeón Sánchez Huamán, responsable de la OMAPED de la municipalidad distrital de Perene, provincia de Chanchamayo, se aplicó la ficha de Atención N° 028-2023-JUN-D; donde se registró el siguiente punto crítico:

1. **APLICATIVO DEL PROGRAMA NO BRINDA INFORMACION ACTUALIZADA/OPORTUNA Y COMPRESIBLE.** Durante la visita realizada al Sr. Simeón Sánchez Huamán, responsable de la OMAPED del distrito de Perene manifestó su queja con respecto al aplicativo del programa Contigo, dijo que este aplicativo esta desactualizado y no permite brindar información clara y oportuna a los usuarios y potenciales usuarios sobre sus trámites documentarios de afiliación y autorización. Así mismo manifestó que muchas de las personas, vienen de zonas muy lejanas para informarse sobre su trámite, teniendo que gastar pasajes caros y viaticos y no encuentran una respuesta a su solicitud.

**Cabe resaltar:** que se revisó la página del programa Contigo, consulta Mi Usuario <https://contigo.gob.pe/login-usuario/> comprobando que la plataforma digital no está actualizada.

<b>IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:</b>
---

- a) Que el Programa Garantice el cumplimiento de la Directiva N°002- 2021-MIDIS/PNPDS. **“Directiva que regula el acceso y soporte de la aplicación usuario OMAPED del programa contigo”**
- b) Que el programa realice las indagaciones respectivas de cada punto crítico y se resuelvan en el debido plazo establecido según la **ruta de emisión de alertas** del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana para garantizar un servicio de calidad.

<b>V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (01))</b>
---

1. Copia de Atención N° 028-2022-JUN-D (1 folio).




JESSICA LIANA ROJAS DOMINGUEZ  
RESPONSABLE REGIONAL - CTVC

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		<b>FICHA DE ATENCIÓN</b>		FICHA N° 028-2023	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social <b>-LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-</b>					
1.PROGRAMA pon X:		CONTIGO ( X ) CUNA MÁS ( X ) FONCODES ( ) PAIS ( ) PENSIÓN 65 ( ) QALI WARMA ( ) JUNTOS ( )		2.FECHA de REGISTRO: 23/06/2023	
<b>I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)</b>					
3. Apellidos Nombres:		ROJAS DOMINGUEZ JESSICA		4. Documento-DNI: 20072336	
5. Sexo (Género):		Masculino ( X ) Femenino ( )		6. Fecha-Nacimiento: -----	
7. Es Usuario(a)?:		SI ( ) Fecha Afiliación		NO ( X ) 8. Tiempo Residencia: DE NACIMIENTO	
9. Correo Electrónico:		-----		10. Telef. Personal: 942161273	
11. Institución/Cargo:		CTVC/RESPONSABLE REGIONAL		12. Telf. Institucional: -----	
13. Departamento:		JUNIN		14. Provincia: HUANCAYO	
15. Distrito:		HUANCAYO		16. CCPP/Dirección: HUANCAYO	
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:				17.FECHA OCURRENCIA: 23/06/2023	
<b>A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:</b>					
18. Departamento:		JUNIN		19. Provincia: CHANCHAMAYO	
20. Distrito:		PERENE		21. CCPP/Dirección: PERENE	
<b>B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:</b>					
LOS HECHOS OCURRIDOS. CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?					
El día 23/06/2023 Durante la visita realizada al Sr. Simeón Sánchez Huamán, responsable de la OMAPED de Perene manifestó su queja con respecto al aplicativo del programa Contigo, dijo que este aplicativo esta desactualizado y no permite brindar información clara y oportuna a los usuarios y potenciales usuarios sobre sus trámites documentarios de afiliación y autorización. Así mismo manifestó que muchas de las personas vienen de zonas lejanas para informarse sobre su tramite teniendo que gastar pasajes caros y no encuentran una respuesta a su solicitud.					
<b>Cabe resaltar:</b> que se revisó la página del programa Contigo, consulta Mi Usuario <a href="https://contigo.gob.pe/login-usuario/">https://contigo.gob.pe/login-usuario/</a> comprobando que la plataforma digital no está actualizada.					
23.TIPO d ATENCIÓN:		Consulta ( ) Sugerencia ( ) Pedido ( ) Reclamo ( ) Queja ( X ) Denuncia ( )			24.TOTAL FOLIOS: 01
25.Dctos. ADJUNTOS:		Memorial ( ) Informe ( ) Oficio ( ) Constancia ( ) Certificado ( ) Partida Nacimiento ( ) Copia DNI ( X ) DJ ( ) Otros ( X )			
26.OBSERVACIONES:					
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDO (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			RE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) Ó INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
NOMBRES APELLIDOS: JESSICA ROJAS DOMINGUEZ DNI: 20072336 CARGO: RESPONSABLE REGIONAL			NOMBRES APELLIDOS: SIMEON SANCHEZ HUAMAN DNI: 20587334 CARGO: RESPONSABLE OMAPED		